INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 18 de noviembre de 2015.-

Señores
AUTO CONTROL S.A.
Avelino Martínez 5550 c/ Leopardi – San Lorenzo
Cel.: (0991) 795 438
e-mail: autocontrolsa@gmail.com
Presente

Ref.: LPN SBE N° 57/2015 "Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para Carga y Descarga de Materia Prima e Insumos" – ID N° 298.302

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 851/15 de fecha 17/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **IMER S.R.L.**, la licitación de referencia, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Empresa	Precio unitario IVA Incluido	Cantidad mínima	Cantidad mínima	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
1	IMER S.R.L	13.800	50.000	100.000	690.000.000	1.380.000.000

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 851/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 119/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

ACUSE
21025 1

Yohana Nuñez
Lic. Yohana Nuñez
Contadora
RUC N° 4808564-2

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 18 de noviembre de 2015.-

Señores
IRON GROUP S.A.
Acceso Sur 917 - Ñemby
Tel.: 965 362/3
Presente

Ref.: LPN SBE N° 57/2015 "Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para Carga y Descarga de Materia Prima e Insumos" – ID N° 298.302

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 851/15 de fecha 17/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **IMER S.R.L.**, la licitación de referencia, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Empresa	Precio unitario IVA Incluido	Cantidad mínima	Cantidad mínima	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
1	IMER S.R.L	13.800	50.000	100.000	690.000.000	1.380.000.000

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 851/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 119/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

HELDOR
4950772
20/11/15

ACUSE
210252

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 18 de noviembre de 2015.-

Señores
IMER S.R.L.
Cerro Cora 1539 e/ Coronel Irazábal y Avda. Perú, 1er. Piso A - Asunción
Telefax: 232 798
e-mail: jriera@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 57/2015 "Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para Carga y Descarga de Materia Prima e Insumos" – ID N° 298.302

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 851/15 de fecha 17/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Empresa	Precio unitario IVA Incluido	Cantidad mínima	Cantidad mínima	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
1	IMER S.R.L	13.800	50.000	100.000	690.000.000	1.380.000.000

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 851/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 119/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Juan José Irasi
CI 4.329.314
recibí original por
IMER S.R.L
19/11/15